CERTIFICADO NO 178.

LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. NIT 890.000.377-0.

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de Empresas Públicas de Calarcá ESP, adoptada mediante Acuerdo No. 07 del 10 de octubre de 2022, y modificado por el acuerdo No. 15 del 30 de agosto 2024, existen 272 cargos distribuidos en las diferentes dependencias de la empresa, no existiendo personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

OBJETO: *"FOMENTAR DESDE LA COMUNICACIÓN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS, ACCIONES Y LA MISIONALIDAD DE EMCA E.S.P. ENTRE EL PÚBLICO DE INTERES UTILIZANDO CONTENIDO PERIODISTICO, DIVERSAS ESTRATEGIAS Y COMUNIDADES DIGITALES PROPIAS ".*

Se firma en Calarcá a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

KAROL XIMENA GIL VILLADA
Coordinadora de Talento Humano
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaboró	Sofía Marulanda Blandón	Auxiliar de Bienestar Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			